Carlos del Valle, Mario Álvarez y Francisca Silva

Contragenda

La experiencia de la agenda política de la Convención Constitucional y la agenda mediática contrahegemónica









Nombre del proyecto: Construcción de la agenda mediática en los medios ciudadanos y mapuche y su articulación con la agenda política construida por la convención constituyente: medios, agenda y movimientos sociales

Investigador responsable: Carlos del Valle

Coinvestigador: Mario Álvarez Profesional: Francisca Silva

Financiamiento: Fondo de Estudios sobre el Pluralismo en el Sistema Informativo Nacional, ANID, Gobierno de Chile. 14° concurso, 2022.

Línea de investigación: Formación de la agenda medial, de las líneas editoriales, de los modos de producción de contenido, los límites éticos (tomando en cuenta fenómenos de circulación de contenidos falsos o no verificables) y su contribución al pluralismo en el sistema informativo nacional de los medios a escala local, regional y/o nacional; con énfasis en temas como participación ciudadana e inclusión y no-discriminación.

Institución ejecutora: Universidad de La Frontera

Comité científico y referato externo:

Dr. Pablo Bilyk. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Dra. Daiana Bruzzone. Universidad Nacional de La Plata, Argentina.

Redacción y diseño: Cristóbal Koch y Diego Olivares Todas las figuras, tablas y gráficos son de elaboración propia, excepto donde se indique lo contrario.









1. OBJETIVOS

2. INTRODUCCIÓN

El objetivo general propuesto en esta investigación fue comprender el proceso de construcción de agenda de medios de comunicación vinculados a movimientos sociales y cómo este proceso se relaciona con la agenda política y los discursos de actoras/es políticas/os que representan a dichos movimientos sociales.

Para esto se plantearon tres objetivos específicos:

- 1) Identificar las principales características de la agenda mediática construida en medios de comunicación ciudadanos y mapuches.
- 2) Identificar la agenda política expresada por los convencionales constituyentes.
- 3) Establecer las relaciones entre ambas agendas, en tanto discursos y prácticas emergentes en un contexto sociopolítico de transformaciones.

Parte fundamental del trabajo de los medios de comunicación que conforman el sistema informativo de nuestro país está relacionado con la construcción de agendas mediáticas, donde se establece qué contenidos serán presentados al público y cómo éstos contenidos serán tratados. Poner atención a lo que ocurre en torno a la agenda mediática inevitablemente nos lleva a observar cómo se desarrolla el pluralismo en el sistema de medios.

Ante el desarrollo global del capitalismo neoliberal y de una cultura política que tiende a reproducir la reducción de la representación a dos bloques que disputan el poder por turnos, se constata una constante polarización de las posiciones políticas. Considerando además que la lógica de los algoritmos en las redes sociales ha sido advertida como una posible fuente de inestabilidad social, la polarización se vuelve un tema de especial interés y una fuerza creciente.

En este contexto, aunque se considera que uno de los rasgos básicos de la vida democrática es la existencia de medios de información autónomos, libres y pluralistas, es necesario observar constantemente que se cumpla con estándares de pluralismo en el actuar de los medios de comunicación. Por otra parte, en las anteriores convocatorias del Fondo de Estudios sobre el Pluralismo de ANID no se observan trabajos que aborden las interacciones de las agendas mediáticas y

políticas, interacciones relevantes para la comprensión del pluralismo en el sistema de medios.

En este estudio se considera el pluralismo no sólo como la presencia en los medios de la diversidad de contenidos y voces existentes en la sociedad (como temas, fuentes o actoras/es), sino que como una presencia activa de dichos temas, fuentes y actoras/es, expresada en espacios de disputa política.

Su objetivo fue comprender el proceso de construcción de la agenda mediática de medios de comunicación vinculados a movimientos sociales y observar cómo esta agenda se relaciona con la agenda política de actoras/es políticas/os que representan a dichos movimientos sociales.

Para esto se desarrollaron tres líneas de análisis. Por un lado, se abordó el caso de <<medios ciudadanos>> y <<medios de comunicación mapuche>> (ambas nociones por cierto discutibles, hacen referencia a contenidos y contextos específicos y son revisadas a lo largo de la investigación), considerando especialmente cómo éstos han ido construyendo una agenda mediática propia, relacionada con la desigualdad y el sufrimiento social (Das, 2008).

Por otra parte, se observó la agenda política planteada por los convencionales constituyentes al asumir su rol como tales, específicamente de aquellos que representaron al movimiento social mapuche y a movimientos sociales ambientalistas y feministas.

Finalmente se analizó cómo se relacionaron ambas agendas, en tanto discursos y prácticas emergentes en un contexto sociopolítico de transformaciones.

3. MARCO CONCEPTUAL

Si consideramos el pluralismo como la presencia de una diversidad de voces y contenidos (pluralidad, según Becerra y Mastrini, 2017) en la estructura de medios, la presencia en el sistema de medios chileno de los diarios ciudadanos y los medios mapuches podría ser suficiente como una señal significativa de pluralismo. Sin embargo, para avanzar hacia un pluralismo consolidado y efectivo se requiere de la presencia efectiva de dichas voces, de que ellas cuenten con la capacidad real de generar transformaciones sociales y políticas.

Agenda mediática

Los estudios sobre la construcción de las agendas, al margen de sus fases y enfoques, consideran al menos los siguientes tres aspectos (Aruguete, 2017):

- El proceso de construcción de las noticias.
- La identificación de los elementos que influyen en la construcción de las noticias (por ejemplo, los de carácter institucional, los valores noticiosos, los hábitos profesionales y las rutinas de trabajo).
- El proceso mismo de elaboración de la agenda, que implica conocer cómo se establece la relación entre las agendas mediática, política y pública.

En este estudio se realizó una caracterización de los modos de producción de la agenda mediática, respondiendo a interrogantes respecto de qué factores se consideran relevantes para la elaboración de las noticias, qué valores de noticiabilidad se utilizan y qué rutinas de trabajo son las más usuales en este proceso. En este mismo sentido, se buscó conocer cómo el contexto sociopolítico y la posición particular al respecto propician y favorecen la producción de ciertas noticias y otras no.

Hasta ahora, partiendo de trabajos previos sobre la construcción de noticias en medios mapuches (Del Valle y Maldonado, 2016; Maldonado, 2018; Maldonado, Peralta y Vieira, 2019) y sobre la construcción de la agenda mediática mapuche (Del Valle, 2021), se observa que ésta se enmarca dentro de un proceso social, político e histórico de demandas y reivindicaciones territoriales.

Este proceso comienza con la intervención del movimiento mapuche en la agenda de los medios de comunicación tradicionales hegemónicos a mediados de los años 90, y sigue con la creación de medios propios desde fines de los 90 e inicios del 2000. Hoy este proceso se encuentra en una fase de conformación de una agenda mediática propia, cuyas características han comenzado a ser examinadas en detalle (Del Valle, 2022).

Es importante aclarar que en lugar de hacer un análisis de los contenidos de los medios mapuches, lo cual ya ha sido realizado, se buscó identificar las lógicas y dinámicas de producción que permiten entender la construcción de su agenda.

Estudios previos (Del Valle y Maldonado, 2016) señalan que son tres los principales temas que aparecen en los medios de comunicación mapuche: a) el territorio como despojo, b) el territorio como soberanía, y c) el territorio como dimensión simbólica de la cultura.

También se ha planteado (Maldonado y Del Valle, 2013) que los contenidos expresados en los medios mapuches se caracterizan por relevar: a) una actitud de resistencia, b) combatir los mecanismos de dominación, c) deconstruir la idea de conflicto mapuche, d) la construcción de una comunidad reivindicativa, y e) apoyar y reforzar los discursos reivindicativos.

De esta manera, este estudio tuvo como propósito entender por qué ciertos temas forman parte de la agenda de los medios y qué agenda política es considerada en esta construcción. Esto último es de especial interés, puesto que se trata de medios contrahegemónicos y de audiencias muy acotadas.

Agenda mediática y movimientos sociales

Sobre las relaciones entre la agenda política de los movimientos sociales y la agenda de los medios hegemónicos y su rol de conservación del statu quo hay bastante literatura disponible. Incluso sobre el antagonismo de ambas agendas y cómo con el tiempo tienden a imponerse los contenidos del activismo (Candón-Mena, 2012).

Si bien las teorías de la agenda plantean los diferentes niveles de accesibilidad que las agendas brindan a los actores sociales, éstas suelen elaborar sus explicaciones más desde racionalidades hegemónicas que contrahegemónicas. Entendemos que este no es un problema del modelo explicativo, sino más bien de su aplicación, especialmente observando cómo los movimientos sociales se han relacionado con el poder y lo han interpelado en los últimos años.

En esta investigación no se observó cómo los movimientos sociales pueden acceder a las agendas de los medios tradicionales

hegemónicos cuando estos últimos tienen que ajustarse a las nuevas realidades sociales, lo que suele ocurrir cuando los intereses de los movimientos sociales coinciden con los intereses de las élites (Gitlin, 1986). Más bien, se ha indagado sobre cómo es posible construir nuevas agendas desde medios nuevos.

Llegando a este punto es conveniente atender a una de las formulaciones más recientes de la investigación del agenda setting, el agenda building, que <<se centra en el proceso de construcción de las noticias y los elementos que lo influyen>> (Aruguete, 2017: 38, 39) y enfatiza en la construcción colectiva y el rol de los portavoces (Charron, 1998; Lang y Lang, 1981; Sádaba, 2008; Zunino, 2018).

Para el caso del estudio de la construcción de una agenda por los movimientos sociales, se trata especialmente de analizar las relaciones entre los medios y las fuentes, articulaciones que el agenda building no logra explicar del todo, y donde se hace necesario entender cómo determinadas voces de actores y fuentes pueden transformarse en un momento determinado en <<hach set la particular de la comunicación que les permiten acceder de manera privilegiada a los medios de comunicación.

El análisis se complejiza, pues implica distinguir entre la influencia de los medios y la influencia de los distintos actores sociales. Si concedemos un rol relevante a estos hacedores de noticias cabría preguntarnos si estamos ante un caso de predominio de la agenda de los públicos, situados en circunstancias particulares como tomadores de decisiones; y también sobre cómo se interrelacionan la agenda de los públicos, la agenda política y la agenda de los medios, en cuya estructura, aunque altamente concentrada, se abren espacios a discursos contrahegemónicos que nutren el carácter polémico de las noticias. Siguiendo este cuestionamiento podemos plantear si para nuestro

caso de estudio es operativo el modelo del *agenda setting* o si, por el contrario, hemos de buscar otros modelos explicativos.

Del mismo modo resulta interesante la idea de una agenda de los grupos de interés, promovida por diversos grupos que <<identifican, definen y plantean problemas sociales cuya agenda es la fuente de la agenda pública>> y para quienes las nuevas tecnologías, cámaras de video, boletines y otras actividades de base, juegan un rol clave (Zhu, 1992: 826. Traducción propia). En esta línea se plantea como significativo el análisis de la agenda de los medios en tanto temas que compiten por la atención y el espacio, de modo tal que es posible identificar cómo surgen algunos temas a expensas de otros que van quedando fuera del foco de atención (Dearing y Rogers, 1992; Zhu, 1992).

También contribuye a la explicación de los fenómenos aquí observados la idea de un modelo de establecimiento de la agenda de red (Network Agenda Setting Model o NAS), en tanto postula que <<lo>los medios de comunicación pueden agrupar diferentes objetos y atributos y destacar estos paquetes de elementos en la mente del público simultáneamente, [esto es que] los medios de comunicación tienen la capacidad para construir las conexiones entre agendas, construyendo así la centralidad de los elementos de cierta agenda en la mente del público>> (Guo, Vu y McCombs, 2012: 55, 56. Traducción propia).

Una comprensión dinámica de los medios y sus agendas permite explicar el rol de las conexiones existentes en la construcción de nuevas agendas. Por ejemplo, el rol que juega internet en manos de los movimientos sociales para acceder a la agenda mediática es fundamental (Candón-Mena, 2012), y aunque no está del todo cuantificada la relación entre el uso de internet y el acceso a la agenda de los medios, resulta evidente que los movimientos sociales incorporan diversas agendas, como la pública, la mediática y la agenda político electoral.

Al respecto, ha sido de particular interés para esta investigación el modo cómo actualmente se relaciona un análisis de los marcos mediáticos con una comprensión de los movimientos sociales organizados, específicamente porque estos últimos movilizan a sus miembros hacia acciones colectivas con fines políticos.

Se trata de acciones colectivas que se mantienen en el tiempo, organizadas de forma relativamente estructurada y cuyos miembros no solo poseen intereses comunes, sino que también disponen de estrategias concretas (Sádaba, 2008). En un sentido similar, se utiliza la idea de <<osmosis cívica>>, para relevar <<el rol colectivo de los medios de comunicación>> (McCombs, 2012: 8. La traducción es personal).

Contragenda

Siguiendo el enfoque de la economía política de la comunicación, estas perspectivas han sido sistematizadas en el concepto de contragenda (Del Valle, 2022), el que podemos resumir a partir de los siguientes rasgos:

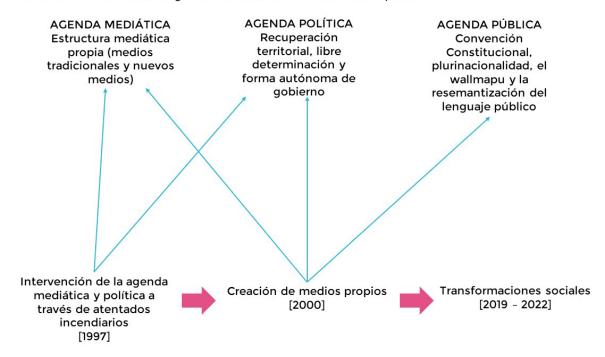
- La contragenda es otra agenda, en el marco de una disputa por el control del código semiótico comunicacional que da sentido al orden social. En su construcción se identifican tanto sus contenidos como la estructura de medios hegemónicos existente y su nivel de concentración, a partir de lo que se elaboran tácticas y estrategias para posicionar dichos contenidos propios.
- La contragenda es un tipo de agenda en red.
- La contragenda sólo se construye en situaciones sociopolíticas y culturales particulares, que ocurren en relación a escenarios de crisis. Es una emergencia, en tanto su fijación opera a través de actores emergentes, en contextos emergentes y por medios

emergentes. Esto permite utilizar el modelo de contragenda para explicar el rol de medios nuevos.

- La contragenda mediática se configura a través de un trabajo lingüístico colectivo y comunitario, que se moviliza en referencia a una dimensión utópica.
- El control de la contragenda depende de la capacidad de implementar una estructura mediática propia.

Por ejemplo, podemos ver una síntesis de estos procesos y dinámicas respecto de la construcción de la contragenda mediática del movimiento mapuche en el siguiente esquema (Del Valle, 2022: 36):

Construcción de una contragenda mediática del movimiento mapuche



Asimismo, la contragenda puede ser referida tanto a lo mediático Medios ciudadanos y medios de comunicación mapuche como a lo político, como se ilustra en el siguiente cuadro:

Contragenda mediática y contragenda política



Es importante mencionar que en un comienzo este estudio buscaba enfocarse en los movimientos sociales en general, con énfasis en el movimiento mapuche. Durante el transcurso de la investigación se definió que además del movimiento mapuche, el análisis se enfocaría específicamente en los movimientos sociales feminista y ambientalista.

Se tomó esta decisión tras constatar que en el campo de la comunicación existe abundante literatura que es explícita en señalar que los tres comparten dificultades para poner su agenda temática en los medios de comunicación hegemónicos (Del Valle, 2005; Muñiz, Serrano-Bosquet, Aguilera y Rodríguez, 2010; Muñiz, Saldierna, Marañón, y Rodríguez, 2013; Waisbord, 2011).

La bibliografía suele referirse de diferentes modos a los medios que no forman parte de la estructura de medios hegemónica, caracterizada tradicionalmente en nuestro país como un duopolio y representada por los grandes conglomerados del rubro. En general se les ha llamado medios independientes, emergentes, alternativos, ciudadanos, no hegemónicos o contrahegemónicos.

En esta investigación se les designó como medios ciudadanos, y para su estudio se consideraron dos agrupaciones de organismos de prensa:

- 1) La primera es la Red de diarios ciudadanos, fundada el año 2005, que cuenta con 14 medios en 13 regiones del país, los que se caracterizan por una tendencia a la difusión de informaciones de carácter regional en referencia a contenidos de circulación y referencia nacional. La agencia Mi Voz (medios.mivoz.cl) actúa como responsable de edición general de la red, cuyos medios son los siguientes diarios electrónicos: El Morrocotudo (en Arica y Parinacota), El Boyaldía (en Tarapacá), El Nortero (en Antofagasta), El Quehaydecierto (en Atacama), El Observatodo (en Coquimbo), El Martutino (en Valparaíso), El Rancahuaso (en O'Higgins), El Amaule (en Maule), El Concecuente (en Biobío), La Opiñón (en La Araucanía), El Naveghable (en Los Ríos), El Vacanudo (en Los Lagos), El Repuertero (también en Los Lagos) y El Magallanews (en Magallanes y la Antártica).
- 2) La segunda es la Asociación de medios independientes de Chile, integrada por 9 medios, diversos en sus proyectos editoriales y audiencias, donde lo común es su presencia en las plataformas digitales. Es una agrupación surgida recientemente que incorpora a los siguientes medios: Interferencia, El Ciudadano,

El Desconcierto, Resumen, La Voz de los que Sobran, Le Monde Diplomatique, Clarín, El Siglo y El Regionalista.

Respecto de los medios que conforman la Red de diarios ciudadanos, se otorgó especial consideración a las dinámicas de funcionamiento organizativo y productivo de sus contenidos y a una tendencia a la concentración en dichos procesos. Asimismo, en cuanto a la Asociación de medios independientes se ha debido tener presente que es una agrupación de composición muy reciente, cuya tramitación legal concluyó durante el transcurso de esta investigación.

Estos rasgos han sido considerados en una discusión específica sobre el empleo de la expresión <<medios ciudadanos>>, la que se ha planteado tras el análisis realizado en la investigación.

Por otra parte, en el caso de los medios de comunicación mapuche se ha constatado el proceso de construcción de una agenda medial propia asociada al movimiento mapuche, la que comenzó con una estrategia de intervención de la agenda de los medios hegemónicos desde mediados de los 90, para luego pasar a la elaboración de una contragenda con una estructura de medios propios, desde fines de los 90 (Del Valle, 2022).

En la región de La Araucanía se han identificado 11 medios de comunicación de carácter contrahegemónico, de los cuales 6 son medios de comunicación mapuche (Fuente-Alba y Del Valle, 2021). Estos últimos se caracterizan por las temáticas y problemáticas que abordan, con algunos trabajos de colaboración en red, pero con diferencias en sus orígenes, proyectos y aportes. Estos son: Radio Mapuche Aukinko, Radio Kurruf, Werkén Televisión, Werkén Noticias, Mapuexpress y Mapuche Times.

Medios de comunicación estudiados

Red de periodismo ciudadano								
El Morrocotudo	El Observatodo	El Amaule		El Vacanudo				
El Boyaldia	El Martutino	El Concecuent	:e	El Repuertero				
El Nortero	La Opinon	El Magallanew	'S	El Quehaydecierto				
El Rancahuaso	El Naveghable							
Asociación de medios independientes								
Interferencia	Resumen		Clarín					
El Ciudadano	La Voz de los que Sobran		El Siglo					
El Desconcierto	Le Monde Diplomatique		El Regionalista					
Medios de comunicación mapuche								
Radio Mapuche Aukinko	Werkén Televisión		Mapuexpr	ess				
Radio Kurruf	Werkén Noticias		Mapuche Times					

4. ESTRATEGIAS METODOLÓGICAS

Se trabajó con una metodología mixta, de alcance descriptivo y correlacional y de diseño transversal. Esta se llevó a cabo a través de un estudio de casos definido como el estudio de la particularidad y de la complejidad de un caso singular para llegar a comprender su actividad en circunstancias relevantes (Stake, 2005).

Siguiendo los objetivos específicos planteados por el proyecto se desarrollaron tres líneas de análisis, referidas a la agenda política de los convencionales constituyentes y a los medios de comunicación contrahegemónicos.

Para cumplir con el primer objetivo específico e identificar las principales características de la agenda mediática construida en medios ciudadanos y mapuches, se consideró un corpus integrado por los 16 diarios ciudadanos, los 9 medios independientes y los 6 medios mapuches de la región de La Araucanía. Dicho corpus abarcó las noticias

publicadas por estos medios entre la fecha de inicio de los discursos iniciales de los convencionales constituyentes en el pleno (20 de octubre de 2021) y la fecha de entrega de la constitución redactada en dicho proceso constituyente al Presidente de la República (4 de julio de 2022).

En relación al cumplimiento del segundo objetivo -identificar la agenda política expresada por los convencionales constituyentes- el corpus estuvo compuesto por una muestra de los discursos de apertura presentados por los convencionales al asumir en el pleno de la convención.

Para el tercero -establecer las relaciones entre ambas agendas- se consideró el discurso de propietarias/os y directoras/es de los medios estudiados, y el corpus se elaboró a partir de entrevistas. Esto permitió relacionar una agenda mediática y una agenda política construidas de manera contrahegemónica.

En el análisis del discurso de la prensa se trabajó desde el encuadre, considerando particularmente: a) la instalación de temas propios, b) las nuevas fuentes utilizadas, c) los nuevos actores incorporados, y d) el rol del trabajo en red de los distintos medios. Se utilizó la siguiente matriz de análisis:

Matriz de análisis para discurso de prensa

	Identificación			Encuadres	Tópicos	Fuentes	Actores	Responsabilidad	Trabajo en red			
N° de caso	Fecha	Epígrafe	Título	Bajada	Nombre del medio	Tipo de medio	Tema	Tópico principal del titular	Fuentes (3)	Actores (3)	Identificación de responsabilidad	Referencia a trabajo en red

El trabajo con el discurso de los convencionales se realizó con una técnica cualitativa descriptiva, de análisis argumental, y consideró específicamente los argumentos de los discursos de apertura de los convencionales que se caracterizan por representar los distintos movimientos sociales estudiados.

En el caso del discurso de las entrevistas a directoras/es y propietarias/os de los medios también se utilizó el análisis argumental, considerando los argumentos referidos a relaciones emergentes tanto de la agenda política de la convención como de la agenda mediática de los medios.

5. LA AGENDA POLÍTICA DE LOS CONVENCIONALES CONSTITUYENTES

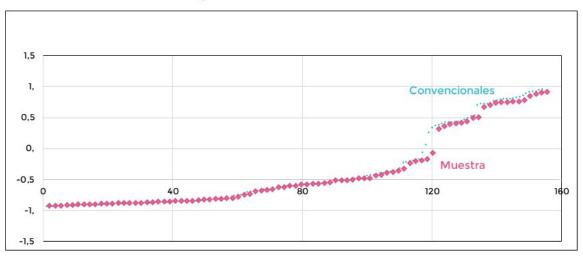
El análisis cualitativo argumental se llevó a cabo sobre los discursos pronunciados entre el 20 y 24 de octubre de 2021 por 88 de los 154 convencionales constituyentes. La selección se realizó buscando reflejar cómo los convencionales votaron las normas de la propuesta emanada de la convención.

Basándonos en un análisis previo de la convención (Mascareño, Rozas, Lang y Henríquez, 2022) en el que se ordenó a todos los miem-

bros de acuerdo a su votación, categorizamos a los 154 hablantes en el eje izquierda-derecha y luego los dividimos en 22 grupos de siete. Posteriormente se seleccionaron cuatro constituyentes de cada grupo, obteniendo una muestra de 88 casos que refleja la diversidad de la convención. Los primeros 55 fueron elegidos al azar, pero fue necesario intencionar la selección de los siguientes 33, para asegurar paridad de género y presencia proporcional de escaños reservados indígenas.

La muestra incorporó a 16 constituyentes que representaban a grupos ambientalistas como redes de humedales o movimientos por el agua, a 13 de los 17 convencionales que ocuparon escaños reservados y a 11 convencionales que manifestaron propuestas vinculadas a temáticas feministas que no estaban agrupados en ningún colectivo específico.





En una primera etapa de trabajo con los discursos se realizó una codificación abierta y de carácter inductivo, buscando detectar actos de habla específicos. Entre los actos de habla detectados se consideró la demanda de medidas concretas y la promesa de su inclusión en el texto final. Una vez identificados los marcadores lingüísticos que caracterizan dichos actos de habla se realizó una nueva codificación con el software NVivo, para detectar la presencia de propuestas de articulado o políticas públicas a implementar.

Se buscó la presencia de medidas concretas que cada convencional prometía en su discurso, así como las características de cada medida propuesta. De esta manera el análisis reconoce su inspiración en las teorías de fijación de agenda y de agenda de atributos. Siguiendo esta línea, en esta etapa no se buscó cuantificar la presencia de estos temas ni dimensionarla respecto de otros, sino que verificar su presencia y conocer sus características para luego reconstruirlas.

Los hallazgos de esta etapa de codificación cualitativa consisten en la definición de temas relevantes de la agenda procurada por los convencionales y los atributos de dichos temas (Lee y Min, 2020).

Ambientalistas: participación en la decisión política

El elemento más relevante de la propuesta de quienes buscaban una mayor protección ambiental es la generación de una institucionalidad que fortalezca el poder de decisión de las comunidades locales.

<queremos una democracia, una democracia radical que nos permita decidir sobre nuestras vidas en todos nuestros territorios. Queremos que la soberanía popular y comunal sea un principio que oriente la distribución del poder político, administrativo y económico. Queremos

decidir desde nuestras comunidades si un proyecto extractivista se instala o no en nuestros territorios>> (Alvin Saldaña).

Se manifiesta que el problema ambiental no se reduce a la inclusión de una protección de los recursos naturales en la nueva constitución, sino que también pasa por una redistribución de las facultades deliberativas y resolutivas. Se considera el centralismo que concentra las decisiones en Santiago y que el Estado es un agente que intensifica esta falta de empoderamiento de las comunidades.

<Así como por muchas décadas a través del Estado subsidió la depredación, ahora al asumir la conducción consciente de nuestro destino, nos toca reordenar nuestras prioridades y apoyar la restauración por los derechos humanos y los de la naturaleza en el centro>> (Bastián Labbé).

Se demanda que el poder sea devuelto a las comunidades no sólo como actores que participan de los procesos de evaluación ambiental, sino que también como participantes en las definiciones de los criterios que determinan las prioridades, y para eso se proponen mecanismos concretos.

<Avanzar hacia una democracia radical implica generar nueva institucionalidad para que los pueblos de Chile decidan: plebiscitos, iniciativas populares de ley, referéndums revocatorios de las autoridades>> (Bastián Labbé).

De esta manera la demanda ambientalista sobrepasa la simple declaración ontológica de los bienes naturales o el reconocimiento de los derechos de la naturaleza. Se constituye más bien como una demanda -o promesa- por el reordenamiento del sistema institucional y de representación democrática. Sería desde esta reorganización política que surgiría el fin último de estas propuestas: una vida digna.

<Si estamos aquí, es para cambiar las reglas de un sistema injusto, para revocar la mercantilización de las aguas, valorar la gestión comunitaria como base de la vida digna>> (Carolina Vilches).

La demanda por descentralizar las decisiones ambientales se ve también como una llave para acceder a otros derechos, partiendo por el acceso al agua potable. << Para que se acabe el negocio de los camiones aljibe y se potencien y consoliden las cooperativas de agua potable, tan importantes en las comunidades rurales>>, dice César Uribe. Cristóbal Andrade agrega que << la descentralización es muy importante. No solamente los bienes hay que descentralizar, sino que la salud, educación, conectividad digital, autonomía de los gobiernos locales y más>>. Esta demanda de reorganización institucional se ve como un camino hacia el fin de las industrias extractivistas y la superación del neoliberalismo como única vía de progreso social. Se busca que:

<<se reconozca nuestro derecho al desarrollo propio, así como las comunidades a lo largo del país deben tener el derecho a satisfacer sus necesidades básicas a través de mecanismos cooperativos y que no estén presas de empresas que se le han otorgado concesiones respecto de nuestros servicios básicos>> (Isabel Godoy).

Pueblos indígenas: reconocimiento de otras formas de existir

La demanda central de los grupos indígenas consiste en crear instancias institucionales que protejan la conservación de su modo de existencia. Los convencionales de escaños reservados coinciden en una historia de despojo material y simbólico que ha llevado a su forma de vida al borde de la extinción. La relación que han tenido con el Estado de Chile se reduce a la exclusión y persecución de las prácticas constitutivas de su

colectividad y esa forma de relación debe cambiar en el nuevo ordenamiento constitucional.

<<A su vez, buscaré los acuerdos necesarios para generar las garantías constitucionales que protejan a mi pueblo canoero, para que se nos permita y facilite el traspaso de nuestra identidad de una cultura milenaria a los organismos del Estado, para que nos comprendan y actúen en conformidad a nuestra pertinencia>> (Margarita Vargas).

Un elemento central en la formulación de estas demandas es que los convencionales las sustentan con antecedentes jurídicos, especialmente el Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo y la Declaración de Derechos Humanos de Naciones Unidas.

Esta clase de instrumentos de derecho proveen justificación para las demandas, pero también un mínimo al que debiera aspirarse en un nuevo orden constitucional. Desde estos instrumentos surgen las otras dos demandas, autonomía y representación. Así lo explica Luis Jiménez:

<<Las autonomías territoriales, para que nosotros podamos decidir nuestro propio futuro y porvenir. Y por la otra parte, porque también somos parte del país, la participación política, en todas las instancias de toma de decisiones. Escaños reservados no solo en el Congreso, en el Gobierno Regional o Municipal, sino también el Poder Judicial>>.

La palabra plurinacional no tiene un significado unívoco entre los constituyentes indígenas, pero se coincide en que una condición necesaria para su aplicación es que el Estado proteja y reconozca otras formas de existencia social que cohabitan en su territorio.

<<Ello implica reconocer nuestra demanda por plena autonomía territorial, política y administrativa, somos capaces de administrar nuestros asuntos y lo hacemos por la urgencia de resguardar nuestra cultura y ecosistema>> (Tiare Aguilera).

Desde esa demanda es que surgen promesas más específicas como la protección de los derechos lingüísticos, la enseñanza de idiomas en los colegios, el reconocimiento de la salud ancestral o cualquier manifestación de identidad colectiva que identifique a una comunidad indígena.

<<La plurinacionalidad, la libre determinación, la integridad cultural, los derechos lingüísticos, el derecho al territorio, al agua, a todos nuestros recursos naturales, el bienestar social y desarrollo, salud, vivienda, educación, empleo. Valorando nuestras prácticas e instituciones ancestrales, como el Chacha Warmi, la dualidad, la complementariedad, la base de la organización de la familia y la comunidad para el vivir bien>> (Isabela Mamani).

La restitución de tierras no es mencionada por todos los convencionales de escaños reservados como una promesa o una demanda específica. Más bien, aparece dentro de un proceso de reparación general ante el despojo histórico que narran en otros momentos de sus discursos. Eso sí, cuando se menciona, aparece como una condición para la convivencia plurinacional.

<<Hoy hemos hablado en nombre y memoria de todas las generaciones mapuche víctimas del genocidio, la colonización y el Estado chileno. Estoy aquí para recordarle al mundo que, sin restitución de tierras, nunca habrá paz. Marichiweu>> (Francisca Linconao).

Feminismos: reconocer el cuidado y aplicar una perspectiva amplia de género

Las promesas de los grupos feministas no tienen la especificidad que se aprecia en los casos del ambientalismo y el indigenismo. Cómo elementos identificadores aparecen la necesidad y la demanda de reconocer las labores de cuidado y, de modo más general, una preocupación especial por las mujeres en la formulación de políticas públicas de diferentes ámbitos.

En el caso de las labores de cuidado, estas se presentan como una carga a la que injustamente han sido condenadas las mujeres y de la que derivan otras postergaciones, educacionales, de salud o de remuneraciones. Una solución es el reconocimiento de tales labores, para así repartir su carga con más justicia.

<<Lucharemos por un Estado cuidador. Porque en esta nueva era no habrá niñas que crezcan para ver sus sueños desvanecerse por el simple hecho de ser mujeres. Vamos a superar este sistema profundamente desigual, por uno que no las castigue por ser madres, que les pague igual que a sus pares varones por el mismo trabajo realizado. Queremos dejarles una constitución que reconozca las labores de cuidado y del hogar como lo que son, un trabajo, y no tareas que se realizan por amor de las cuales las mujeres nunca se jubilan>> (Bárbara Sepúlveda).

Mariela Serey agrega que <<quiero que se reconozca el trabajo doméstico y de cuidado, que es fundamental para el desarrollo del trabajo productivo y la sostenibilidad de la vida>>. Aunque esto requiera cambios, como romper con:

<salas idea de que somos autosuficientes, pues lo cierto es que todas las personas, en algún momento de nuestras vidas, dependemos

del cuidado de otras. Por lo tanto, necesitamos avanzar decididamente hacia el reconocimiento del trabajo reproductivo y la consagración del derecho al cuidado>> (Manuela Royo).

Desde allí es que las representantes de movimientos feministas proponen esta perspectiva como una manera de abordar otros temas no directamente relacionados con la postergación de la mujer o de las disidencias sexuales. La idea es que una perspectiva feminista sea una mirada que enmarque los demás problemas.

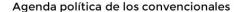
<La nueva constitución como la primera en hacerse cargo de remover las estructuras políticas patriarcales, económicas y culturales que se han mantenido intactas desde la dominación colonial. Les invito a sentipensar el futuro, con la constitución que permitió superar el capitalismo desatado y fue fermento para organizar un modo de vida social, equilibrado con la naturaleza>> (Elisa Giustinianovich).

Se busca la consolidación de un ordenamiento institucional que garantice los derechos tanto de mujeres como de disidencias, niños, niñas y adolescentes, personas mayores y personas con discapacidad. Alondra Carrillo agrega que es necesario <<echar abajo esta democracia autoritaria y excluyente, para construir una nueva, feminista, popular y plurinacional. Para terminar con la precarización de la vida, venimos a socializar el poder, los trabajos, la riqueza, los bienes comunes y el placer>>. Se menciona de manera superficial, la necesidad de <<decidir sobre nuestros cuerpos>>.

La agenda política en el discurso de los convencionales

Con el objetivo de identificar la agenda política expresada por los convencionales constituyentes se llevó a cabo el reconocimiento de los

temas emergentes y sus características. Éstos se sistematizaron en tres grupos de codificación (ver imagen a continuación), código que luego fue utilizado para analizar el corpus de noticias.





Las preguntas que guiaron la codificación están jerarquizadas en correspondencia al valor que asignaron los propios constituyentes a cada atributo del tema. Por ejemplo, la creación de mecanismos de decisión comunitaria es más importante para los constituyentes ambientalistas que la creación de un modelo de desarrollo. Esta importancia está dada por la estructura del tema detectada en la etapa cualitativa.

A partir de esta definición de las jerarquías en la agenda política de los convencionales se elaboraron planillas de codificación para ser aplicadas al corpus de noticias. Un ejemplo de dichas planillas se muestra a continuación, utilizado para el análisis de los medios mapuches.

			¿Se me	nciona?			¿En qu	ié lugar de la	nota?		
Planilla de codificación	para análisis de medios mapuches							Cu	erpo de la no	ota	
		Términos clave	Si	No	Epígrafe	Titular	Bajada	Párrafo 1	Párrafo 2	Párrafo 3 o más	
			1	0	1	2	3	4	5	6	
¿Se menciona el riesgo latente de desaparición de los modos de vida indígena? ¿Se menciona el riesgo de desaparición como parte de una	Hay elementos culturales específicos de un modo de vida indígena tales como idioma, cosmovisión, arte, formas de organización y decisiones que están en riesgo de desaparecer en favor de formas chilenas o extranjeras. El riesgo de desaparición no es espontaneo sino el resultado de un proceso consciente y sistemático de										
historia de despojo material o simbólico?	exclusión.					,					
¿Se menciona al Estado de Chile como responsable de las condiciones de vida de los grupos indígena?	El riesgo de desaparición y las condiciones de vida de los grupos indígenas no son casuales, sino responsabilidad del Estado de Chile. El Estado ha creado (y/o mantenido) las malas condiciones actuales de vida y el Estado puede crear mejores condiciones para el futuro.	Indígenas Identidad de una cultura milenaria									
¿Se sustenta la demanda indígena en instrumentos de derecho internacional?	Se argumenta que el Estado de Chile tiene obligaciones legales asumidas mediante instrumentos como el Convenio 169 de la OIT o la Declaración de Derechos Humanos, entre otros.	Plurinacionalidad Libre determinación Derechos lingüísticos y tterritoriales	Libre								
¿Se menciona la autonomía de las comunidades en la toma de decisiones sobre su modo de vida?	Se reconoce la posibilidad de autodeterminación de las comunidades sobre su forma de organización económica, jurídica, política o cultural. Se menciona el derecho consuetudinario										
¿Se menciona la garantía de representación de los grupos indígenas en instituciones del Estado?	Se piden escaños reservados en el Congreso, municipalidades, Poder Judicial u otras organizaciones del Estado.	A. C.									
¿Se menciona la plurinacionalidad como una forma de interrelación entre grupos autónomos?	Se define la plurinacionalidad como un modo de convivencia basado en el respeto por la diversidad de modos de vida.	Despojo									
¿Se mencionan otras definiciones de plurinacionalidad?	La plurinacionalidad no es convivencia, sino privilegios para indígenas, desigualdad ante la ley, injusticia, sobre representación electoral y otras expresiones negativas.	Restitución de tierras									
vida indígena?	Se espera que el diseño de políticas públicas ayuden a promover y conservar formas de vida indígena, por ejemplo, medicina ancestral, enseñanza de idiomas, desarrollo urbanístico y vivienda.					<i>n</i>					
¿Se menciona la restitución de tierras como condición para un nuevo trato entre el Estado y grupos indígenas?	Antes de cualquier otra medida, es necesario restituir las tierras a las comunidades.										

6. LA AGENDA MEDIÁTICA EN EL DISCURSO DE LA PRENSA

Con el propósito de identificar las principales características de la agenda mediática, las planillas de codificación se aplicaron a un total de 106 noticias tomadas de los portales de internet de los medios ciudadanos y mapuches.

Se usaron los términos clave de la tercera columna de cada una de las planillas de codificación para realizar una búsqueda a través de Google News. Se buscó noticias publicadas en el período comprendido entre los días 21/10/2021 y 04/07/2022, es decir, entre la lectura de los discursos de apertura de los convencionales y la entrega de la propuesta final de la Convención Constitucional.

Se obtuvo una selección de 46 noticias, de las cuales 24 corresponden a temáticas indígenas, 6 a problemáticas feministas y 16 a temas ambientalistas. La siguiente tabla muestra las noticias analizadas por medio de comunicación y línea de análisis.

Tabla N°1 - Noticias por medio y líneas de análisis estudiadas

	Noticias de Indigenismo	Noticias Ambientales	Noticias de Feminismo	Total
Interferencia	8	10	1	19
El Ciudadano	5	0	0	5
El Desconcierto	7	1	4	12
Resumen	0	5	0	5
El Regionalista	0	0	1	1
Mapuexpress	4	0	0	4
Tota	24	16	6	46

Demandas ambientalistas de la convención en los medios ciudadanos

Tabla N°2 - Modelo de categorización y codificación de noticias sobre ambientalismo

		Porcentaje del			¿En que	é lugar de la nota?				
	Número de	total de notas de				Cı	uerpo de la	nota		
	apariciones	temas ambientales	Epígrafe	Titular	Bajada	Párrafo 1	Párrafo 2	Párrafo 3 o +		
¿Se menciona la creación de nuevas instituciones como parte de la nueva relación con el medio ambiente?		37,5%	0%	6,3%	0%	0%	31,3%	68,8%		
¿Se menciona la necesidad de terminar el actual modelo económico?	0	0%	0%	0%	0%	0%	0%	100%		
¿Se menciona la posibilidad de que las comunidades locales participen en la decisión de su modelo de desarrollo?		37,5%	0%	0%	0%	0%	0%	100%		
¿Se menciona la protección del medio ambiente como relacionado al respeto a los derechos humanos y otros derechos sociales? (salud, educación, vivienda, etc.)	2	12,5%	0%	0%	0%	0%	0%	100%		
¿Se menciona la importancia de los derechos de la naturaleza en la nueva constitución o el reconocimiento de los bienes naturales?		18,8%	0%	0%	0%	0%	0%	100%		
Se menciona la necesidad de establecer un nuevo trato/ modelo de desarrollo con las comunidades		12,5%	0%	0%	0%	0%	0%	100%		

Sólo en el 6,3% de las noticias analizadas se observó que apareciera en el titular la creación de nuevas instituciones, preocupación principal de los movimientos ambientalistas de acuerdo a lo manifestado en el discurso de los convencionales. En ninguna de las noticias apreció este tema en el primer párrafo.

Este atributo principal aparece en seis noticias, que representan el 37,5% del total de notas seleccionadas para esta área temática.

Los movimientos ambientalistas no logran poner sus preocupaciones en el primer párrafo de ninguna de las notas, más bien, estas se encuentran en el tercer párrafo o más abajo.

Demandas del movimiento mapuche en los medios contrahegemónicos

Tabla N°3 - Modelo de categorización y codificación de noticias sobre pueblos indígenas

	Porcentaje		Porcentaje ¿En qu					
	Número de apariciones	respecto del total de notas sobre	Epígrafe	Titular	Bajada	100000	rpo de la Párrafo	nota Párrafo
		pueblos indígenas				1	2	3 0 +
¿Se menciona el riesgo latente de desaparición de los modos de vida indígena?	6	25%	0%	16,7%	8,3%	16,7%	12,5%	70,8%
¿Se menciona el riesgo de desaparición como parte de una historia de despojo material o simbólico?	8	33,3%	0%	16,7%	12,5%	20,8%	16,7%	62,5%
¿Se menciona al Estado de Chile como responsable de las condiciones de vida de los grupos indígenas?	8	33,3%	0%	16,7%	17,4%	12,5%	16,7%	70,8%
¿Se sustenta la demanda indígena en instrumentos de derecho internacional?	5	20,8%	4,2%	12,5%	12,5%	4,2%	4,2%	91,6%
¿Se menciona la autonomía de las comunidades en la toma de decisiones sobre su modo de vida?	6	25%	0%	8,3%	4,2%	20,8%	12,5%	66,7%
¿Se menciona la garantía de representación de los grupos indígenas en instituciones del Estado?	3	12,5%	0%	8,3%	8,3%	0%	0%	100%
¿Se menciona la plurinacionalidad como una forma de interrelación entre grupos autónomos?	10	41,7%	0%	12,5%	16,7%	20,8%	12,5%	66,7%
¿Se mencionan otras definiciones de plurinacionalidad?	3	12,5%	0%	8,3%	8,3%	0%	0%	100%
¿Se mencionan políticas públicas sectoriales que valoren las formas de vida indígena?	1	4,2%	0%	0%	4,2%	0%	0%	100%
¿Se menciona la restitución de tierras como condición para un nuevo trato entre el Estado y grupos indígenas?	5	20,8%	0%	8,3%	8,3%	0%	8,3%	91,7%

El riesgo latente de desaparición de los modos de vida de los pueblos indígenas aparece en el 25% de las noticias analizadas. Aun así, el atributo más relevante en términos de cobertura fue el de la plurinacionalidad, que tiene una aparición en el 41,7% de las notas.

Se observa que los movimientos indígenas lograron que los tres atributos más importantes aparecieran en el 16,7% de los titulares y en algunos casos, en el primer párrafo de la nota.

Demandas de los movimientos feministas en los medios ciudadanos

Tabla N°4 - Modelo de categorización y codificación de noticias sobre temáticas feministas

		Porcentaje		¿En	qué luga	ar de la n	ota?	
	Número de	respecto del total de notas sobre				Cue	rpo de la i	nota
	apariciones	temáticas feministas	Epígrafe	Titular	Bajada	Párrafo 1	Párrafo 2	Párrafo 3 o +
¿Se menciona la importancia de que el Estado reconozca la existencia de las labores de cuidado como parte de la vida social?	5	83,3%	0%	16,7%	16,7%	16,7%	16,7%	66,6%
¿Se mencionan las labores de cuidado como una carga que injustamente pone en desventaja a las mujeres en distintos campos?	4	66,7%	0%	16,7%	0%	33,3%	16,7%	50%
¿Se menciona la desigualdad salarial o de ingresos entre sexos como resultado de un trato injusto con las mujeres?	80	33,3%	0%	16,7%	0%	16,7%	16,7%	66,6%
¿Se menciona la nueva constitución como una superación en general de las estructuras de dominación patriarcal?	4	66,7%	0%	0%	0%	16,7%	0%	83,3%
¿Se menciona la incorporación de una perspectiva de género en la formulación de políticas públicas sectoriales?		50%	0%	16,7%	0%	16,7%	33,3%	50%

Los grupos feministas lograron poner sus temas en una proporción similar en los titulares de las notas analizadas, para 4 de las 5 temáticas consideradas esto ocurrió en un 16,7% de los casos.

La mayoría de las apariciones de las demandas feministas se concentran en los párrafos del tercero hacia atrás en las noticias analizadas. La

mención a que las labores de cuidado son una carga injusta que pone en desventaja a las mujeres es la que tiene más presencia en los párrafos iniciales.

7. ARTICULACIÓN DE LAS AGENDAS EN EL DISCURSO DE LOS MEDIOS

Para examinar las relaciones entre la agenda política de la convención y la agenda mediática de los medios ciudadanos y mapuches, se entrevistó a 7 profesionales (editoras/es, directoras/es y/o propietarias/os) que se desempeñan en dichos medios.

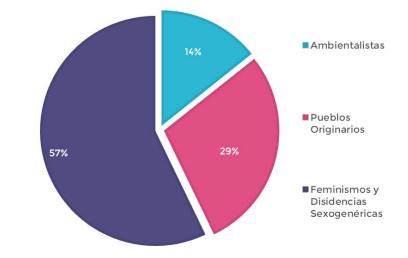
Se indagaron las estrategias de construcción de agenda y su relación con los propósitos declarados por los convencionales representantes de los tres movimientos sociales estudiados. Siguiendo los criterios considerados en la etapa inicial del análisis de prensa -donde se utilizó el encuadre- se obtuvo una muestra homogénea. Con esto se buscó un nivel de saturación de los diferentes campos de habla expresados en los discursos en una etapa temprana del análisis (Izcara, 2014), para poder estudiar dichos campos de habla en profundidad.

El universo de medios se definió a partir de los resultados en la obtención de noticias realizada en la etapa de investigación anterior. A estos se agregaron algunos medios que tienen secciones con cobertura específica de temáticas feministas. En la tabla y el gráfico a continuación se pueden ver los medios que componen el universo estudiado y la distribución de la muestra según las áreas temáticas de los movimientos sociales y medios de comunicación en estudio.

Universo de medios ciudadanos y mapuche considerado para la realización de entrevistas

Grupo Temático	Medio
Ambientalismo	Interferencia El Desconcierto Resumen
Pueblos originarios	Interferencia El Ciudadano El Desconcierto Mapuexpress
Feminismos	Interferencia El Desconcierto El Regionalista El Mostrador (sección Braga) El Dinamo CIPER Chile Radio Universidad de Concepción Radio de la Universidad de Chile

Gráfico N°2 - Composición del universo de medios considerado para entrevistas



El diseño de la pauta de entrevistas también se basó en los resultados de la etapa anterior de investigación. Estuvo compuesta de 2 partes, una con preguntas generales para los tres grupos en estudio y otra con una serie de tópicos ad hoc para cada grupo. Dicha pauta fue aplicada a través de un cuestionario online con plataforma QuestionPro, con preguntas abiertas y cerradas, obteniéndose tres encuestas diferentes, una para cada grupo.

Las preguntas generales estaban dirigidas a indagar sobre la dinámica relacional entre los medios y los constituyentes, y el acceso de los primeros a información directa -como registros audiovisuales- para su posterior difusión. En la primera parte también se indagó acerca del quehacer periodístico en concreto, sobre si se logró transferir la relevancia de las demandas de los representantes de los grupos estudiados al público, y respecto de cómo las relaciones entre los diferentes actores se podrían mantener en el tiempo para tratar estas temáticas.

La segunda parte del cuestionario, de carácter más específico y personalizado, incluye los temas con mayor frecuencia y cobertura en los medios, y es distinta para cada uno de los grupos estudiados. Acá también se indagó si los medios tenían interés en dichos temas de manera previa o si sólo fue algo posterior al proceso constitucional.

Con los datos resultantes se realizó un análisis de contenido en dos niveles, uno con contenido textual de las respuestas abiertas, y el segundo a partir de las frecuencias de respuestas en las preguntas cerradas. Se consideró este instrumento para recoger información porque, además de ser sistemático, permite identificar y describir el sentido de los datos (Andréu, 2002).

Primera parte: preguntas generales

Respecto de las relaciones entre los medios y los convencionales, en general, los directores/editores mencionan haber tenido buenas relaciones con los representantes o sus asesores de prensa, para obtener información, cuñas y para cubrir los hitos noticiosos relacionados con las demandas planteadas. Se da una excepción en los casos de medios que cubrían temas ambientales, donde señalaron que la relación fue la nula.

Estas relaciones se generaron mediante vínculos previos, ya sea entre colegas periodistas, contactos conocidos antes de la convención o a través redes sociales, o por ser << compañeros de lucha>>.

<< A través de colegas periodistas que conocíamos de antes y que empezamos a generar vínculos>> (medios mapuches).

<< Debido a que los conocíamos de luchas sociales en la región y se mantuvieron los contactos >> (medios feministas).

Por otro lado, en el caso de relaciones fallidas, se alude a una posible falta de interés o a una estrategia comunicacional incorrecta.

<Parecen no haber tenido interés, la mayor parte, en establecer una relación fluida con la prensa. O bien carecían de una estrategia comunicacional>> (medios ambientalistas).

Se mencionan expresamente los elementos donde los periodistas recibieron apoyo para realizar su trabajo de cobertura: entrevistas, comunicados de prensa, fotografías, videos, materiales de apoyo y columnas de opinión. Con la excepción de los medios que cubrieron temáticas ambientales, que indican no haber contado con apoyo suficiente:

<< Hubo muy pocas facilidades >> (medios ambientalistas).

En cuanto a los aspectos relevantes para mantener o mejorar las relaciones con informantes y las temáticas en las agendas, todos los entrevistados coinciden en la necesidad de tener y mantener contactos entre los medios y los representantes o sus responsables de prensa:

<<Una relación con la prensa independiente de carácter más fluido, con responsables y tareas claras>> (medios ambientalistas).

<<Mantener un contacto directo y que tengan un encargado de prensa que facilite material o sea el nexo>> (medios feministas).

<<En estas materias es relevante generar vínculos, sobre todo si existe una mirada compartida que sea parte además de nuestra línea editorial>> (medios mapuches).

Sobre el rol de los medios en la transferencia de los temas a sus públicos, todos los entrevistados afirman que sus medios cumplieron el rol de transferir los temas a sus públicos.

<< Hicimos lo que pudimos con los recursos que había >> (medios ambientalistas).

<<Sí, consideramos que (nombre del medio) tanto en el anterior proceso como en el actual ha dado una amplia cobertura a los temas de una posible nueva constitución>> (medios feministas).

<<Yo creo que sí, no como hubiéramos querido, bueno uno tampoco es responsable del resultado del plebiscito. siempre se puede hacer más, todo trabajo perfectible>> (medios feministas).

<<Sí, de todas maneras>> (medios mapuches).

Segunda parte: preguntas por grupo específico

Sobre las temáticas que resultaron más relevantes para los representantes convencionales y la cobertura mediática, se consultó a los(as) directores(as)/editores(as) de los medios acerca de la antigüedad de los temas tratados respecto del proceso constitucional, si eran temáticas ya tratadas o se focalizó el interés en el hito mediático de la convención.

Tabla N°5 - Antigüedad de las temáticas tratadas por los medios ambientalistas

Gestión comunitaria
Soberanía popular y comunal
Estado subsidió la depredación
Revocar la mercantilización de las aguas
Derecho al desarrollo propio
Mecanismos cooperativos

Son temas de los que comenzamos a preocuparnos durante la convención

Para los medios ambientalistas las temáticas eran de preocupación contenidos, independientemente de las dificultades relacionales con antes del proceso constituyente, por lo que pudieron cubrir las temáticas con sus propios recursos, sin ver afectado el desarrollo de sus

los convencionales o sus equipos asesores de prensa.

Tabla N°6 - Antigüedad de las temáticas tratadas por los medios mapuches

Reconocer la identidad mapuche como una cultura milenaria Establecer autonomías territoriales Plurinacionalidad Libre determinación Derechos lingüísticos y territoriales Prácticas e instituciones ancestrales Despojo y restitución de tierras

Son temas de interés para nuestro medio desde antes de la convención	Son temas de los que comenzamos a preocuparnos durante la convención
X	
X	
X	
X	
	Х
	Х
Х	

El caso es similar para los medios mapuches, con excepción del foco ciones ancestrales, temáticas que se comenzaron a tratar en las agenen los derechos lingüísticos y territoriales y en las prácticas e institu- das mediáticas posteriormente al inicio del proceso constituyente.

Son temas de los que comenzamos a

Tabla N°7 - Antigüedad de las temáticas tratadas por los medios feministas

Consagración del derecho al cuidado Reconocimiento del trabajo reproductivo Remover las estructuras políticas patriarcales Ejercicio pleno de los derechos de las mujeres

medio desde antes de la convención	preocuparnos durante la convención
X	X
(33,3%)	(66,7%)
X	X
(66,7%)	(33,3%)
X	
(100,0%)	
X	
(100,0%)	

Son temas de interés para nuestro

En cuanto a los medios feministas se aprecia una evolución en el tiempo. Si bien los temas venían desarrollándose previamente, el derecho al cuidado tomó más peso durante el proceso constituyente, a partir del cual se situó en el debate público.

8. CONCLUSIONES: PRESENCIA MEDIÁTICA Y RELACIONES ENTRE LOS CONVENCIONALES Y LOS MEDIOS

En relación a la presencia mediática podemos señalar que los movimientos ambientalistas lograron poner su preocupación principal, la creación de nuevas instituciones, en el 37,5% de las noticias sobre el tema que fueron publicadas en medios ciudadanos durante la convención, lo que a su vez equivale sólo al 5,7% del corpus total de noticias estudiado.

El movimiento mapuche, por su parte, logró que el riesgo latente de desaparición de sus modos de vida apareciera en el 25,0% de las noticias publicadas por los medios estudiados sobre las demandas de los constituyentes, donde el ámbito más relevante de cobertura fue la plurinacionalidad, que tuvo un 41,7% de apariciones.

Por último, la demanda feminista más importante, el reconocimiento del derecho al cuidado, fue la que más aparición tuvo en las noticias sobre feminismo publicadas por medios ciudadanos durante la convención, con una frecuencia del 83,3%.

Es posible explicar la baja cobertura noticiosa de problemáticas asociadas al ambientalismo por la escasa relación de los medios del ámbito con los representantes de dichos intereses en la convención. Considerando que los periodistas tuvieron que usar sus propios recursos a la hora de cubrir estos temas, esto se reflejó en la escasa presencia noticiosa de dichas notas desde la voz de los convencionales.

En cuanto al establecimiento de temas en las agendas, para el caso de los convencionales representantes de movimientos feministas, la importancia del reconocimiento del derecho al cuidado durante y después del proceso constituyente, hace que esta demanda surja y cobre relevancia en la cobertura noticiosa. Acá, a diferencia del grupo anterior, la comunicación y el trabajo conjunto de medios e informantes permite la visualización del tema en las agendas, y actúa como fuente de debate en la opinión pública.

Considerando las particularidades de la contragenda (Del Valle, 2022), cabe preguntarnos si efectivamente en el caso estudiado se logra el control del código semiótico comunicacional que da sentido al orden social, mediante el uso de tácticas y estrategias para posicionar los contenidos propios. O si, por el contrario, no se logra la apropiación del código y solo se trata de una experiencia acotada. Si es así, la pregunta por las relaciones entre la hegemonía y la contrahegemonía queda abierta para seguir ampliando su estudio.

9. BIBLIOGRAFÍA

- Andréu, J. (2002). Las técnicas de análisis de contenido: una revisión actualizada. Documento de trabajo S/2001/03. Fundación Centro Estudios Andaluces.
- Ardèvol, A., Gil, H. y McCombs, M. (2020). Orígenes y desarrollo de la teoría de la agenda setting en comunicación. Tendencias en España (2014-2019). *Profesional de la información*, 29 (4), 1-23.
- Aruguete, N., (2017). Agenda building. Revisión de la literatura sobre el proceso de construcción de la agenda mediática. *Signo y Pensamiento*, XXXVI (70), 36-52.
- Aruguete, N. (2016). El poder de la agenda. Política, medios y público, Biblos.
- Becerra, M. y Mastrini, G. (2017). La concentración infocomunicacional en América Latina (2000-2015). Nuevos medios y tecnologías, menos actores. Universidad Nacional de Quilmes Observacom.
- Candón-Mena, J. (2012). La batalla de la agenda: De las redes sociales a la agenda mediática, política y electoral. *TecCom Studies: Estudios de Tecnología y Comunicación*, (4), 217-227.
- Charron, J. (1998). Los medios y las fuentes. Los límites al modelo del agenda setting. En Gauthier, G., Gosselin A. y Mouchon J. (Eds.), Comunicación y política (pp. 72-93). Gedisa.
- Das, V. (2008). Sujetos del dolor, agentes de dignidad. Universidad Nacional de Colombia.
- Dearing, J., y Rogers, E. (1992). Communication Concepts 6: Agenda Setting. Sage.

- Del Valle, C. (2022). Contra-agenda. La disputa por la agenda mediática y política. Tirant lo Blanch.
- Del Valle, C. (2021). Estrategias comunicacionales en el movimiento mapuche en Chile: intervención de agenda, medios propios y uso de redes sociales en Francisco Sierra (Ed.), Ciberactivismo y nuevos movimientos urbanos. La producción de la nueva ciudadanía digital (pp. 145-167). Asociación Cultural y Científica Iberoamericana.
- Del Valle, C. (2005). Interculturalidad e intraculturalidad en el discurso de la prensa: cobertura y tratamiento del discurso de las fuentes en el 'conflicto indígena mapuche', desde el discurso político. Revista de Estudios para el Desarrollo Social de la Comunicación, (2).
- Del Valle, C., Álvarez, M. y Silva, F. (2023). Construcción de la agenda mediática en los medios ciudadanos y mapuche y su articulación con la agenda política construida por la convención constituyente: medios, agenda y movimientos sociales. Proyecto PLU220004 informe de avance agosto 2023. Agencia Nacional de investigación y Desarrollo ANID.
- Del Valle, C., Salinas, C., Jara, R., y Stange, H. (2015). Los desafíos de la integración y el pluralismo: la prensa nacional y regional en Chile. Chasqui, (130), 313-328.
- Del Valle, J. y Maldonado, C. (2016). El discurso del periódico digital mapuche Werken.cl en torno al territorio: una aproximación semiótico-decolonial. Chasqui, (132), 329-350.
- Fuente-Alba, F. y Del Valle, C. (2021). Pluralismo, estructura periodística y representación mediática del conflicto mapuche en los medios hegemónicos y contra hegemónicos de las regiones del Bío Bío y Araucanía. Proyecto PLU200006. Agencia Nacional de investigación y Desarrollo ANID.
- Giménez, G. (1981) Poder, estado y discurso. Perspectivas sociológicas y semiológicas del discurso político-jurídico. Universidad Autónoma de México.

- Gitlin, T. (1986). Convertir a los movimientos de protesta en temas periodísticos. En Graber, D. (Comp.), El poder de los medios en la política. Grupo Editor Latinoamericano.
- Guo, L., Vu, H. y McCombs, M. (2012): An Expanded Perspective on Agenda-Setting Effects. Exploring the third level of agenda setting. Revista de Comunicación, (11), 51-68.
- Izcara, Simón (2014). Manual de investigación cualitativa. Fontamara.
- Lang, G. y Lang, K. (1981). Watergate: An Exploration of the Agenda-Building Process. En Wilhoit, G. Cleveland (Ed.), Mass Communication Review Yearbook (pp. 447-468). Sage.
- Lee Y. y Min Y. (2020). Attribute agenda setting and affective priming in a South Korean election: How media descriptions of candidate attributes affect political decision-making. Asian Journal of Communication, 30 (1), 20-38.
- https://doi.org/10.1080/01292986.2019.1688364
- Lippmann, W. (1922). Public opinion. Macmillan.
- McCombs, M. (2012). Civic osmosis: The social Impact of Media. Comunicación y Sociedad, XXV (1), 7-14.
- McCombs, M., y Shaw, D. L. (1972). Agenda-setting function of mass media. Public Opinion Quarterly, 36 (2), 176-187.
- Maldonado, C., Peralta, C. y Vieira, E. (2019). Configuraciones culturales en la comunicación indígena. Resistencia y autonomía por comunicadores y comunicadoras de Wallmapu. Comunicación y Sociedad, 1-21.
- https://doi.org/10.32870/cys.v2019i0.7209
- Maldonado, C. (2018). Apropiación tecnológica por comunicadores mapuche. Reflexiones desde la praxis comunicacional. Chasqui, (138), 233-252.
- Maldonado, C. y Del Valle, C. (2013). Medios de comunicación y narrati- Zunino, E. (2018). Agenda setting: cincuenta años de investigación en vas hipertextuales. Lógicas del desplazamiento del "conflicto mapuche" al espacio virtual. Andamios. Revista de Investigación Social, 10 (22), 283-303.

- Mascareño, A., Rozas, J., Lang, B. y Henríquez, P. (2022). Zona de curvas: La Convención y la Cámara en comparación. Puntos de Referencia - CEP Chile, 611, 1-42.
- Muleiro, H. (2006). Al margen de la agenda. Noticias, discriminación y exclusión. Fondo de Cultura Económica.
- Muñiz, C., Saldierna, A., Marañón, F. y Rodríguez, A. (2013). Pantallas para ver el mundo.
- Estereotipación televisiva de la población indígena mexicana y generación de prejuicio.
- Revista Latina de Comunicación Social, (68), 290-308.
- https://doi.org/10.4185/RLCS-2013-978
- Muñiz, C., Serrano-Bosquet, F., Aguilera, R. y Rodríguez, A. (2010). Estereotipos mediáticos o sociales. Influencia del consumo de televisión en el prejuicio detectado hacia los indígenas mexicanos. Global Media Journal México, 7 (14), 93-113.
- Roberts, D. (1972). The Nature of Communication Effects. En Schramm, W. y Roberts D. (Eds.), The Process and Effects of Mass-Communications (p. 997). University of Illinois Press.
- Sádaba, T. (2008). Framing: el encuadre de las noticias. El binomio terrorismo-medios. La Crujía.
- Stake, R.E. (2005). Investigación con estudio de casos. Morata.
- Waisbord, S. (2011). Can NGOs Change the News? International Journal of Communication, 5, 142-165.
- Weaver, D., Graber, D., McCombs, M. y Eyal, C. (1981). Media Agenda Setting in a Presidential Election: Issues, Images and Interest. Praeger.
- Zhu, J. (1992). Issue Competition And Attention Distraction: A Zero-Sum Theory Of Agenda-Setting. Journalism Quarterly, 69(4), 825-836.
- comunicación. Intersecciones en Comunicación, (12), 187-210.







